

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 18/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210031800	Verbal	LUIS FELIPE TORO MEJIA	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA VINCULAR A TERCEROS ACREEDORES.	17/01/2023		
05001310301420210039100	Divisorios	RAMIRO VANEGAS VANEGAS	HECTOR JAIRO COLORADO VELEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. CARLOS ANDRES LLANO CARDONA, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESOS DE LOS EMPLAZADOS; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LOS VINCULADOS.	17/01/2023		
05001310301420220026500	Verbal	ROCIO PUERTA DE ZULUAGA	RICARDO RESTREPO YEPES	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE NOTIFICACIÓN; SE INCORPORA AL EXPEDIENTE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADA POR LOS CODEMANDADOS GONZALO ISMAEL RESTREPO RESTREPO, LUZ AMALIA RESTREPO RESTREPO, CLARA MARÍA RESTREPO YEPES, CATALINA RESTREPO YEPES & RICARDO RESTREPO YEPES; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE, DE LA OBJECCIÓN PROPUESTA POR LOS CODEMANDADOS.	17/01/2023		
05001310301420220036700	Verbal	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL SABANALARGA	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	17/01/2023		
05001310301420220037100	Verbal	BENJAMIN SANCHEZ RAMIREZ	NICO DE BRUYN	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	17/01/2023		
05001310301420220039000	Verbal	SOCORRO DEL PILAR TORO BEDOYA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	17/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230000500	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	EMPRESA LIDER EN SEGURIDAD ELECTRONICA ELISE S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	17/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)